



XII PREMIO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO 2008

BASES DE PARTICIPACIÓN

El Premio Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, fue establecido en 1994 por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Cámara Nacional del Cemento y la participación permanente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de reconocer el esfuerzo de empresas, trabajadores, estudiantes e investigadores a favor de la prevención de riesgos de trabajo, mejoramiento de las condiciones del ambiente laboral, protección de los trabajadores, generación de propuestas y/o puesta en marcha de nuevas prácticas sobre seguridad e higiene en el trabajo e incremento de la productividad en las empresas.

MODALIDADES

A) PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO

Dirigido a empresas, organizaciones y dependencias públicas y privadas que hayan implementado medidas preventivas y acrediten disminución de riesgos de trabajo o siniestralidad laboral y sus consecuencias, durante los últimos tres años.

B) APLICACIÓN DE SOLUCIONES PRÁCTICAS SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Participarán los trabajadores y/o comisiones de seguridad e higiene en el trabajo que hayan generado o colaborado en procedimientos, técnicas y/o prácticas de seguridad e higiene en el trabajo y que coadyuvaron en la disminución de riesgos laborales.

C) INVESTIGACIÓN SOBRE RIESGOS DE TRABAJO

Podrán concursar personas que aporten nuevos conocimientos y experiencias sobre salud, seguridad e higiene en el trabajo, así como la ocurrencia y solución de la problemática de los riesgos de trabajo.

D) PROYECTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO – MODALIDAD ESTUDIANTES

Dirigido a estudiantes de educación media superior y licenciatura que aporten propuestas en el campo de la seguridad e higiene en el trabajo desarrolladas en su ambiente académico.

PREMIOS

PRIMER LUGAR:

Reconocimiento especial del IMSS

SEGUNDO LUGAR:

Placa con mención honorífica

TERCER LUGAR:

Placa con mención honorífica

PRIMER LUGAR:

Diploma y Estímulo económico de \$25,000.00 M.N.

SEGUNDO LUGAR:

Diploma y Estímulo económico de \$15,000.00 M.N.

TERCER LUGAR:

Diploma y Estímulo económico de \$10,000.00 M.N.

PRIMER LUGAR:

Diploma y Estímulo económico de \$50,000.00 M. N.

SEGUNDO LUGAR:

Diploma y Estímulo económico de \$30,000.00 M. N.

TERCER LUGAR:

Diploma y Estímulo económico de \$20,000.00 M. N.

PRIMER LUGAR:

Diploma y Estímulo económico de \$15,000.00 M. N.

SEGUNDO LUGAR:

Diploma y Estímulo económico de \$10,000.00 M. N.

TERCER LUGAR:

Diploma y Estímulo económico de \$8,000.00 M. N.

REQUISITOS DE LOS CONCURSANTES:

- Empresas, organizaciones y dependencias públicas y privadas afiliadas a cualquier régimen de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, etc.) ubicadas en el territorio nacional.
 - Personas morales o físicas de nacionalidad mexicana.
 - Las empresas, personas morales o físicas, podrán participar en el certamen con uno o más trabajos diferentes, en cualquiera de las modalidades.
 - Estudiantes de Educación Media Superior regulares en sus estudios (Preparatorias, Vocacionales, Bachilleratos, Tecnológicos, etc.).
 - Estudiantes de Licenciatura regulares y/o en proceso de titulación (Universidades, Politécnicos, Institutos Tecnológicos, etc.).
 - Los aspirantes al concurso, deberán apegarse a estas bases de participación y cubrir los apartados específicos que contempla cada modalidad.
- **La fecha límite para la entrega de trabajos será el 9 de enero del 2009.**

Nota: No habrá prórroga

DISPOSICIONES:

- ♦ Podrán participar trabajadores, investigadores, instituciones educativas de nivel medio superior y superior, estudiantes de educación media superior y licenciatura, comisiones de seguridad e higiene, dependencias públicas y empresas.
- ♦ Los trabajos podrán ser presentados por una persona o en forma colectiva por dos o más personas especificando el autor principal y los colaboradores.
- ♦ Queda abierto también el concurso a trabajadores, investigadores, empresas y centros laborales vinculados con los organismos que convocan e integran el jurado calificador.
- ♦ Los representantes de las instituciones que conforman el jurado no participarán en la calificación de aquellos trabajos presentados por empresas y personas físicas o morales que tengan relación o dependencia con éstas.
- ♦ Los trabajos o proyectos que no cumplan con lo establecido en las bases del certamen, de acuerdo a su modalidad, serán descalificados.
- ♦ El autor o representante de la empresa ante el certamen, es responsable del contenido del trabajo.
- ♦ Respecto de los derechos de autor de los trabajos presentados pertenecerán al autor y/o a la Empresa, de acuerdo con lo previsto en la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal del Trabajo y a las condiciones establecidas entre trabajadores y Empresa, en su caso.
- ♦ Los autores permitirán al Comité Organizador la disposición de los documentos presentados para su consulta en los Centros de Investigación y Documentación del IMSS y publicación de resúmenes, sin que se incurra en violación alguna, respetando el crédito del autor.
- ♦ El Comité Organizador solo podrá publicar aquellos trabajos que tengan la autorización por escrito del participante.
- ♦ El método de evaluación está diseñado acorde a cada uno de los apartados específicos; tiene el propósito de facilitar la comparación de los documentos, logros obtenidos y la determinación objetiva de ganadores; por lo que es importante cubrir todos los apartados específicos que contempla cada Modalidad.
- ♦ Los trabajos o proyectos serán evaluados con base a los criterios de puntuación especificados en la modalidad, en que se inscriban.
- ♦ El jurado determinará, en las modalidades de "Aplicación de soluciones prácticas sobre seguridad e higiene en el trabajo" y de "Proyectos de Seguridad e Higiene en el Trabajo – Modalidad Estudiantes", aquellos apartados específicos que por las características propias del trabajo o proyecto no sean aplicables. Lo anterior, a fin de que no se consideren en forma negativa en la puntuación final.
- ♦ Se declarará desierto el primer lugar de cualquier modalidad, cuando no se tengan trabajos con una puntuación mayor a 80.
- ♦ El fallo que emita el jurado en la determinación de ganadores será inapelable.
- ♦ Los resultados de los ganadores se publicarán en los mismos medios que la convocatoria, en el mes de mayo de 2009.
- ♦ La fecha y lugar de premiación, se notificará a los ganadores con oportunidad.
- ♦ La sede para la entrega de premios, será la Cd. de México, quedando a cargo de los ganadores sus gastos personales.

JURADO CALIFICADOR:

Secretaría del Trabajo y Previsión Social – Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROFEPA)– Secretaría de Salud – Instituto Mexicano del Seguro Social – Cámara Nacional del Cemento – Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos – Cámara Nacional de la Industria de la Transformación – Cámara Minera de México – Instituto Politécnico Nacional – Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco – Comisión Federal de Electricidad – Petróleos Mexicanos – Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado – Consejo Mexicano de Profesionales Certificados en Administración de Riesgos, A. C. – Sociedad Mexicana de Medicina del Trabajo, A. C. – Federación Nacional de Asociaciones de Salud en el Trabajo, A.C. – Cámara Nacional de Empresas de Consultoría.

MODALIDADES:

A) PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO

Podrán participar las empresas, organizaciones y dependencias públicas y privadas que hayan aplicado sistemas, políticas y programas que coadyuven a la prevención de riesgos de trabajo y que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Que acrediten disminución importante de riesgos de trabajo o siniestralidad laboral y sus consecuencias durante los tres últimos años, correspondientes al período 2005-2007.
2. Que durante ese período, y el año en curso de la convocatoria, no hayan sido sujetas a sanción por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, así como del Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. Apegarse de manera estricta a la siguiente guía para la elaboración del documento:
 - a) Carátula:
 - Modalidad en la que concurra.
 - Título del documento.
 - Seudónimo.
 - Fecha de elaboración.
 - b) Índice o Contenido.
 - c) Introducción:
 - Generalidades:
 - ♦ Descripción de las actividades y procesos de la Empresa o Centro Laboral (incluir diagramas de flujo del proceso, materias primas, etc.).
 - ♦ Datos Generales Actuales de la Empresa o Centro Laboral:
 - Empresas afiliadas o Centros Laborales IMSS.
 - Registro Patronal.
 - Total de trabajadores (confianza y sindicalizados).
 - Actividad, clase y fracción registrada en el IMSS.
 - Prima en el seguro de riesgos de trabajo.
 - Empresas o Centros Laborales afiliados a otro Régimen de Aseguramiento:
 - Proporcionar datos equivalentes a los indicados para las empresas o centros laborales afiliadas al IMSS.
 - Servicios Preventivos de la Empresa o Centro Laboral (Comisión de seguridad e higiene en el trabajo, servicios de medicina del trabajo, servicios de seguridad e higiene en el trabajo, otros).
 - Presentación de los antecedentes y/o problemas que propician los riesgos de trabajo inherentes a la Empresa o Centro Laboral, que dieron lugar a los sistemas, políticas o programas preventivos sometidos al certamen.
 - d) Sistema o Programa implantado, presentado a concurso en esta modalidad:
 - Denominación.
 - Objetivo.
 - Año de implantación.
 - Descripción.
 - e) Información anual sobre Riesgos de Trabajo de 2003 a 2007 incluyendo:
 - Número de casos de riesgos de trabajo calificados (accidentes y enfermedades de trabajo).
 - Número de trabajadores promedio expuestos.
 - Total de días subsidiados a causa de incapacidad temporal.
 - Suma de los porcentajes de las incapacidades permanentes.
 - Número de defunciones.
 - Índices de frecuencia, gravedad y siniestralidad. (Cálculo de acuerdo a las fórmulas establecidas en el Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización).
 - Prima en el seguro de riesgos de trabajo (sólo para empresas afiliadas al IMSS).
 - Descripción del Sistema de Información de riesgos de trabajo de la empresa o centro laboral.
 - f) Resultados cuantitativos y cualitativos en la disminución de riesgos de trabajo:
 - Tendencias de los riesgos de trabajo, período 2003 - 2007 (como mínimo).
 - Comportamiento de la siniestralidad.
 - Total de días ininterrumpidos sin riesgos de trabajo en la empresa, hasta el 31 de diciembre de 2007.
 - Repercusión económica lograda (establecer relación costo - beneficio).

- Logros obtenidos en la salud de los trabajadores y en los aspectos de seguridad e higiene en el trabajo.
 - g) Conclusiones y Recomendaciones.
 - h) Resumen.
 - i) Anexos: Gráficas, dibujos, esquemas, fotografías, videos, diapositivas, presentación en computadora u otros.
4. Entregar 4 documentos con el mismo contenido y calidad, escritos en programa de procesador de textos de computadora o máquina, con una extensión mínima de **20 cuartillas** a doble espacio en hojas tamaño carta, con pasta color **AMARILLO**. Anexar disco con archivo electrónico del resumen escrito en una cuartilla.
 5. Incluir dentro de un sobre, documento con la siguiente información:
 - Seudónimo, título del trabajo y modalidad en que concursa.
 - Nombre de la empresa (completo).
 - Domicilio de la empresa: Calle, Número, Colonia, Municipio, Código Postal, Entidad Federativa.
 - Nombre del representante legal ante el certamen y puesto o categoría dentro de la organización de la empresa.
 - Teléfono, Fax, Correo Electrónico.
 - Nombre y cargo del autor o responsable del proyecto presentado a concurso y de colaboradores.

Entregar el sobre cerrado y rotulado con el seudónimo, título del trabajo, modalidad en que concursa y empresa o institución participante; lo anterior permitirá guardar el anonimato ante el Jurado Calificador del nombre de los autores.

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO

TEMAS ESPECÍFICOS		PUNTOS MÁXIMOS
1.	CONTENIDO DEL DOCUMENTO	5
1.1	Cumplimiento de la estructura del documento de acuerdo a las bases de participación.	3
1.2	Adecuada redacción del documento (Gramática, Ortografía)	2
2.	ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
2.1	Planteamiento del problema basado en el diagnóstico de riesgos de trabajo de la empresa o centro laboral.	3
2.2	Claridad en la definición del problema de riesgos de trabajo destacando importancia, trascendencia y magnitud.	2
2.3	Presentación de antecedentes que justifican el sistema, políticas y programas de prevención de riesgos de trabajo implantado por la empresa o centro laboral.	2
2.4	Sustentación de antecedentes con datos cuantitativos y cualitativos de riesgos de trabajo.	3
3.	SISTEMA O PROGRAMA	35
3.1	Claridad y precisión en la presentación del sistema o programa.	1
3.2	Congruencia de los elementos del sistema o programa con la problemática planteada.	5
3.3	Planteamiento de políticas en prevención de riesgos de trabajo.	2
3.4	Intervención de directivos y participación de trabajadores en el sistema o programa.	4

3.5	Mejoras de los procesos y medio ambiente de trabajo.	4	
3.6	Preservación de la salud de los trabajadores.	5	
3.7	Difusión y promoción de la cultura de salud, seguridad e higiene en el trabajo.	2	
3.8	Responsabilidad compartida de los niveles de mando de la empresa o centro laboral en salud, seguridad e higiene en el trabajo.	3	
3.9	Efectividad de los procedimientos de evaluación del sistema o programa y de los riesgos de trabajo y sus consecuencias.	6	
3.10	Participación de los servicios preventivos de la empresa o centro laboral en la sustentación, evaluación y seguimiento del sistema o programa.	3	
4.	INFORMACIÓN		10
4.1	Presentación de la información estadística de acuerdo a las bases de participación del certamen.	3	
4.2	Sustentación gráfica en la presentación del comportamiento de los riesgos de trabajo y precisión de datos.	2	
4.3	Confiabilidad y precisión de fuentes y datos de información de riesgos de trabajo y del sistema utilizado.	5	
5.	RESULTADOS		40
5.1	Logros en relación al costo-beneficio.	7	
5.2	Evaluación del Impacto en la disminución de los riesgos de trabajo y sus consecuencias 2003-2007.	8	
5.3	Sustentación del impacto logrado del sistema o programa en la disminución de los riesgos de trabajo o siniestralidad laboral y sus consecuencias, durante el período 2003- 2007.	10	
5.4	Grado de disminución de la siniestralidad de la empresa o centro laboral en el período 2003- 2007, en relación a la tasa de incidencia de riesgos de trabajo nacional.	15	
TOTAL			100

B) APLICACIÓN DE SOLUCIONES PRÁCTICAS SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Podrán participar los trabajadores y/o comisiones de seguridad e higiene en el trabajo que hayan generado o colaborado en la innovación de tipo técnico y/o administrativo de métodos, procedimientos, medidas y/o prácticas de seguridad e higiene en el trabajo que coadyuvaron en la prevención y control de riesgos de trabajo y que cumplan con lo siguiente:

1. Apegarse de manera estricta a la siguiente guía para la elaboración del documento:

a) Carátula:

- Modalidad en la que concursa.
- Título del documento.
- Seudónimo.
- Fecha de elaboración.

b) Índice o Contenido.

c) Introducción:

- Problema - Generalidades. Presentación del problema y/o antecedentes de riesgos de trabajo que dieron lugar a la solución práctica, técnica y/o administrativa, propuesta al Concurso (mínimo dos años).

- d) Métodos, procedimientos, medidas y/o prácticas de seguridad e higiene en el trabajo, de innovación para la solución o control de los riesgos de trabajo, implantada y presentada a concurso en esta modalidad.
 - Denominación del proyecto.
 - Objetivo.
 - Año de implantación.
 - Descripción.
 - e) Sustentación estadística de riesgos de trabajo anterior y posterior a la implantación de la solución práctica, que demuestre la disminución de los riesgos de trabajo y sus consecuencias.
 - Número de trabajador(es), área(s) y/o puesto(s) beneficiado(s).
 - Repercusiones económica y social logradas.
 - f) Conclusiones y Recomendaciones.
 - g) Resumen.
 - h) Anexos: Gráficas, dibujos, esquemas, fotografías, videos, diapositivas, presentación en computadora u otros.
2. Entregar 4 documentos con el mismo contenido y calidad, escritos en programa de procesador de textos de computadora o máquina, con una extensión mínima de **15 cuartillas** a doble espacio, en hojas tamaño carta, con pasta color **ROJO**. Anexar disco con archivo del resumen en una cuartilla.
3. Incluir dentro de un sobre, documento con la siguiente información:
- Seudónimo, título del trabajo y modalidad en que concurra.
 - Nombre del autor principal y co-autores.
 - Nombre de la empresa o centro laboral.
 - Datos del autor principal: Nombre Completo, Domicilio indicando Calle, Número, Colonia, Municipio, Código Postal, Entidad Federativa, Teléfono, Fax, Correo Electrónico.
- Entregar el sobre cerrado y rotulado con el seudónimo, título del trabajo, modalidad en que concurra y empresa(s) o institución(es) participante(s); lo anterior permitirá guardar el anonimato ante el Jurado Calificador del nombre de los autores.

**CRITERIOS DE PUNTUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN
APLICACIÓN DE SOLUCIONES PRÁCTICAS SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO**

TEMAS ESPECÍFICOS		PUNTOS MÁXIMOS
1.	CONTENIDO DEL DOCUMENTO	5
	Cumplimiento de la estructura del documento de acuerdo a las bases de participación.	3
1.2	Adecuada redacción del documento (Gramática, Ortografía)	2
2.	ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
2.1	Planteamiento del problema basado en el diagnóstico de riesgos de trabajo.	2
2.2	Claridad en la definición del problema de riesgos de trabajo destacando importancia, trascendencia y magnitud.	3
2.3	Presentación de los antecedentes que justifican la solución práctica técnica o administrativa sometida a concurso.	2
2.4	Sustentación de antecedentes con datos cuantitativos y cualitativos de riesgos de trabajo de la empresa en el ámbito de aplicación.	3
3.	SOLUCIÓN PRÁCTICA PROPUESTA (Método, Procedimiento o Medida Innovada)	35
3.1	Claridad y precisión en su presentación.	1
3.2	Congruencia de los elementos de la solución práctica con la problemática	5

	previa a su implantación.		
3.3	Intervención de directivos y participación de trabajadores.	4	
3.4	Preservación de la salud de los trabajadores.	5	
3.5	Difusión y promoción de la cultura de salud, seguridad e higiene en el trabajo.	2	
3.6	Sistema de evaluación de la solución práctica.	4	
3.7	Creatividad que favorece la mejora de los procesos y medio ambiente o clima laboral.	5	
3.8	Originalidad del proyecto.	4	
3.9	Acciones de Mejora Continua.	5	
4.	INFORMACIÓN Y RESULTADOS		50
4.1	Presentación de la información estadística de acuerdo a las bases de participación del certamen.	5	
4.2	Evidencia estadística de riesgos de trabajo y sus consecuencias, anteriores y posteriores a la implantación, que reflejen los logros obtenidos en salud, seguridad e higiene en el trabajo.	5	
4.3	Confiabilidad y precisión de fuentes y datos de información de riesgos de trabajo y sus consecuencias.	10	
4.4	Impacto de la solución práctica en la disminución del comportamiento de los riesgos de trabajo y sus consecuencias.	30	
	TOTAL		100

C) INVESTIGACIÓN SOBRE RIESGOS DE TRABAJO

Podrán participar personas que aporten nuevos conocimientos y experiencias sobre salud, seguridad e higiene en el trabajo, así como la ocurrencia y solución de la problemática de los riesgos de trabajo y que cumplan con los siguientes requisitos:

1. De nacionalidad mexicana.
2. El tema debe estar vinculado al campo de la salud, seguridad e higiene ocupacional del país.
3. Apegarse de manera estricta a la siguiente guía para la elaboración del documento:
 - a) Carátula:
 - Modalidad en la que concursa.
 - Título de la Investigación.
 - Seudónimo.
 - Fecha de elaboración.
 - b) Índice o Contenido.
 - c) Introducción.
 - Definición del tema de estudio.
 - Antecedentes y Justificación.
 - d) Marco teórico y/o antecedentes científicos.
 - e) Planteamiento del problema y pregunta de investigación.
 - f) Objetivos.
 - g) Hipótesis.
 - h) Material y métodos utilizados:
 - Diseño de la investigación y tipo.
 - Variables y escalas de medición.
 - Población objetivo.

- Criterios de inclusión y exclusión.
 - Tamaño y obtención de muestra.
 - Análisis estadístico realizado.
 - i) Presentación, análisis e interpretación de los hechos y resultados.
 - j) Discusión y conclusiones.
 - k) Recomendaciones para su aplicación en proyectos y planes de prevención de riesgos de trabajo.
 - l) Resumen.
 - m) Bibliografía.
 - n) Anexos: Gráficas, dibujos, esquemas, fotografías, videos, diapositivas, presentación en computadora u otros.
4. Entregar 4 documentos con el mismo contenido y calidad, escritos en programa de procesador de textos de computadora o máquina, con una extensión mínima de **25** y máxima de **50 cuartillas considerándose los anexos impresos**, en hojas tamaño carta, a doble espacio, con pasta color **AZUL**. No deben incluirse dentro de los documentos el nombre(s) de autor(es) e instituciones a la que pertenecen a fin de lograr una evaluación objetiva.
5. Anexar disco con archivo del resumen escrito en una cuartilla.
6. Incluir dentro de un sobre, documento con la siguiente información:
- Seudónimo, título del trabajo y modalidad en que concurra.
 - Nombre del autor principal y co-autores. Empresa(s) o institución(es) en que laboran o representan.
 - Datos del autor principal: Nombre Completo, Domicilio indicando Calle, Número, Colonia, Municipio, Código Postal, Entidad Federativa, Teléfono, Fax, Correo Electrónico.

Entregar el sobre cerrado y rotulado con elseudónimo, título del trabajo, modalidad en que concurra y empresa(s) o institución(es) participante(s); lo anterior permitirá guardar el anonimato ante el Jurado Calificador del nombre de los autores.

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN INVESTIGACIÓN SOBRE RIESGOS DE TRABAJO

TEMAS ESPECÍFICOS		PUNTOS MÁXIMOS	
1.	CONTENIDO DEL DOCUMENTO		10
1.1	Cumplimiento de la estructura del documento de acuerdo a las bases de participación.	3	
1.2	Adecuada redacción del documento (Gramática, Ortografía)	7	
2.	TÍTULO O TEMA DE LA INVESTIGACIÓN		3
2.1	Conciso e informativo.	1	
2.2	Identificación de la naturaleza, variables, universo y tiempo que comprende.	2	
3.	INTRODUCCIÓN		7
3.1	Vinculación del estudio al campo de la salud, seguridad e higiene ocupacional del país.	1	
3.2	Fundamentación y claridad en la definición del tema de estudio.	1	
3.3	Precisión de la justificación y/o motivos.	2	
3.4	Presentación y sustentación de los antecedentes que fundamentan el estudio.	1	
3.5	Enfoque de los antecedentes a la línea de investigación principal o fundamental.	2	
4.	MARCO TEÓRICO Y/O ANTECEDENTES CIENTÍFICOS		10

4.1	Exposición organizada de los elementos teóricos y conceptuales.	2	
4.2	Ubicación de la problemática objeto de estudio, en su exacta dimensión o delimitación.	3	
4.3	Definición de conceptos.	3	
4.4	Acotación de los textos con las citas bibliográficas.	1	
4.5	Sustento en fuentes bibliográficas recientes relacionadas con el tema.	1	
5.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		10
5.1	Referencia a la relación entre dos o más variables del tema en estudio.	5	
5.2	Claridad y precisión en la formulación de la(s) pregunta(s) de investigación.	5	
6.	OBJETIVO(S)		8
6.1	Claridad, precisión en su medición y coherencia con el tema.	2	
6.2	Vinculación con los fenómenos a estudiar y resultados que se desean obtener.	2	
6.3	Planteamientos de objetivos alcanzables.	2	
6.4	Congruencia entre los objetivos.	2	
7.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN, MATERIAL Y MÉTODOS		15
7.1	Especificación del tipo de estudio.	1	
7.2	Presentación y selección de variables, niveles de medición, criterios de inclusión y exclusión.	4	
7.3	Postulación y delimitación de hipótesis.	3	
7.4	Características del universo de estudio, población, tamaño y obtención de muestra.	2	
7.5	Análisis estadístico.	2	
7.6	Congruencia entre el diseño metodológico, objetivo, hipótesis, material y métodos utilizados.	3	
8.	HECHOS Y RESULTADOS		8
8.1	Presentación lógica del análisis e interpretación de los hechos y resultados.	3	
8.2	Claridad en la presentación de resultados por medio de cuadros y gráficas.	2	
8.3	Precisión del significado del resultado del estudio.	3	
9.	DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES		17
9.1	Aplicación en proyectos y planes de prevención de riesgos de trabajo.	6	
9.2	Explicación del alcance y limitación de las conclusiones y del estudio.	6	
9.3	Conclusiones apoyadas por resultados.	5	
10.	RESUMEN		2

10.1	Inclusión breve de Fundamento, Objetivo, Metodología, Resultados y Conclusiones.	2	
11.	POTENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN		10
11.1	Conveniencia, relevancia social, aplicaciones prácticas, valor teórico o utilidad metodológica.	10	
TOTAL			100

D) PROYECTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO – MODALIDAD ESTUDIANTES

Podrán participar estudiantes de Educación Media Superior y Licenciatura con proyectos que aporten medidas de prevención de riesgos de trabajo, métodos o procedimientos de seguridad e higiene en el trabajo y/o nuevos conocimientos o experiencias en el campo de la investigación en salud, seguridad e higiene ocupacional y que cumplan con lo siguiente:

1. Apegarse de manera estricta a la siguiente guía para la elaboración del documento:
 - a) Carátula:
 - Modalidad en la que concurra.
 - Título del documento.
 - Seudónimo.
 - Fecha de elaboración.
 - b) Índice o Contenido.
 - c) Introducción:
 - Problema - Generalidades. Presentación del problema y/o antecedentes de riesgos de trabajo que dan soporte al proyecto.
 - d) Programa, método, investigación, procedimiento y/o medidas de salud, seguridad e higiene en el trabajo, de innovación relacionada con el proyecto presentado a concurso en esta modalidad.
 - Denominación del proyecto.
 - Objetivo.
 - Planteamiento del problema.
 - Presentación y desarrollo del proyecto.
 - e) Información de los riesgos de trabajo y sus consecuencias relacionados con el proyecto presentado a concurso en esta modalidad.
 - Número de trabajador(es), área(s) y/o puesto(s) beneficiado(s).
 - Casos ocurridos.
 - Daños a la salud de los trabajadores.
 - Repercusiones económicas y sociales esperadas.
 - f) Conclusiones y Recomendaciones del proyecto.
 - g) Resumen.
 - h) Bibliografía: que sirvió de base en el desarrollo del trabajo, mínimo 5 referencias, actualizada.
 - i) Anexos: Gráficas, diagramas, estadísticas dibujos, esquemas, fotografías, videos, diapositivas, bases de datos, presentación en computadora u otros.
2. Entregar 4 documentos con el mismo contenido y calidad, escritos en programa de procesador de textos de computadora o máquina, con una extensión mínima de **15 cuartillas** a doble espacio, en hojas tamaño carta, con pasta color **VERDE**. Anexar disco con archivo del resumen en una cuartilla.
3. Incluir dentro de un sobre, documento con la siguiente información:
 - Seudónimo, título del trabajo y modalidad en que concurra.
 - Nombre del autor principal y co-autores.
 - Nombre de la Institución Educativa.
 - Datos del autor principal: Nombre Completo, Domicilio indicando Calle, Número, Colonia, Municipio, Código Postal, Entidad Federativa, Teléfono, Fax, Correo Electrónico.

Entregar el sobre cerrado y rotulado con elseudónimo, título del trabajo, modalidad en que concurra e institución(es) participante(s); lo anterior permitirá guardar el anonimato ante el Jurado Calificador del nombre de los autores.

Incluir documento oficial que acredite que esta registrado como estudiante o que demuestre que esta en la etapa de desarrollo de su tesis profesional.

**CRITERIOS DE PUNTUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN
PROYECTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO – MODALIDAD ESTUDIANTES**

TEMAS ESPECÍFICOS		PUNTOS MÁXIMOS
1.	CONTENIDO DEL DOCUMENTO	5
1.1	Cumplimiento de la estructura del documento de acuerdo a las bases de participación.	3
1.2	Adecuada redacción del documento (gramática, ortografía)	2
2.	ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
2.1	Planteamiento del problema basado en información de riesgos de trabajo.	2
2.2	Claridad en la definición del problema de riesgos de trabajo destacando importancia, trascendencia y magnitud.	3
2.3	Presentación de los antecedentes que justifican la solución práctica técnica o administrativa sometida a concurso.	2
2.4	Sustentación de antecedentes con datos cuantitativos y/o cualitativos de riesgos de trabajo en el ámbito de aplicación del proyecto.	3
3.	PROYECTO	35
3.1	Claridad y precisión en su presentación.	2
3.2	Congruencia de los elementos del proyecto con la problemática identificada.	5
3.3	Beneficios a la Salud de la población expuesta a los riesgos.	5
3.4	Difusión y promoción de la cultura de salud, seguridad e higiene en el trabajo.	3
3.5	Evaluación de resultados de la propuesta.	5
3.6	Creatividad que favorece la mejora de los procesos y medio ambiente o clima laboral.	5
3.7	Originalidad del proyecto.	5
3.8	Acciones de Mejora Continua.	5
4.	INFORMACIÓN Y RESULTADOS	50
4.1	Presentación de información de riesgos de trabajo.	5
4.2	Evidencia estadística de riesgos de trabajo y sus consecuencias, que reflejen los logros obtenidos en salud, seguridad e higiene en el trabajo.	5
4.3	Confiabilidad y precisión de fuentes y datos de información de riesgos de trabajo y sus consecuencias.	10
4.4	Impacto de la propuesta en la disminución del comportamiento de los riesgos de trabajo y sus consecuencias.	30
TOTAL		100

INFORMES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS:



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Prestaciones Médicas
Coordinación de Salud en el Trabajo**

Av. Cuauhtémoc N°. 330. Puerta 3. Edif. "Coordinación de Salud en el Trabajo", 1er. piso,
Col. Doctores. Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06725; México, D.F.

Tel. directo y Fax 55-19-49-25;

Conmutador: 56-27-69-00 Ext. 21659, 21655, 21679, 21658

CORREOS ELECTRÓNICOS:

rodolfo.arias@imss.gob.mx santiago.cisneros@imss.gob.mx adela.chavez@imss.gob.mx

**Delegación del IMSS en las Entidades Federativas
Coordinación Delegacional de Salud en el Trabajo**



**Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Subsecretaría del Trabajo, Seguridad y Previsión Social
Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Valencia No. 36, piso 2,

Col. Insurgentes Mixcoac,

Delegación Benito Juárez, C.P. 03920, México D. F.

Tel. 3000 3200 ext. 3138 y 30003244

CORREOS ELECTRÓNICOS:

betzabe@stps.gob.mx; ftornero@stps.gob.mx

Delegación Federal del Trabajo en los Estados



Cámara Nacional del Cemento

Leibnitz N°. 77 Col. Anzures,

Delegación Miguel Hidalgo,

C.P. 11590 México, D.F.

Tel. 52-54-48-47 Y 52-54-48-97;

Fax. 52-03-41-02

CORREOS ELECTRÓNICOS:

canacem@canacem.org.mx ó cemento@canacem.org.mx

www.stps.gob.mx

www.imss.gob.mx

www.canacem.org.mx

www.saludeneltrabajo.org

FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE TRABAJOS: 9 DE ENERO DEL 2009.

Nota: No habrá prórroga